



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de diciembre de 1982



Núm. 70-II

DICTAMEN DE LA COMISION

Suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda relativo al proyecto de Ley sobre suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, a la vida del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el proyecto de Ley de Suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Comisión, **Juan Ramallo Massanet**.—El Secretario, **Luis Martínez Noval**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961